



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2025, se ha procedido a la contratación con carácter fijo de los candidatos que han superado el proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, dentro de un proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, 2 plazas de socorristas en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, según la propuesta del tribunal de selección:

<i>Identidad del aspirante</i>	<i>DNI</i>
Pablo Murillo Gayangos	1*4***62-C
Xabier Barreña Aldea	*9**89**-W

Dichos contratos cuya relación tendrán carácter de fijos discontinuos, con vigencia indefinida se iniciarán a mediados del mes de junio de 2025.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

A 13 de mayo de 2025.

El alcalde,
Raúl Sobrino Garrido